

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 186

Nº: 289

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO
DENOMINADO DESARROLLO INTEGRAL DE JÓVENES
IDENTIDADES (DIJI)**

Entró en la Sesión de: 12 de julio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 35



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
10 JUL 2023	
MESA DE ENTRADA	
Nº 289	Hs. 11:56 FIRMA



Ushuaia, 6 de julio de 2023.
NOTA Nº 415/23.
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE :

Uno de los flagelos que más daño hace a nuestros niños y jóvenes es la falta de propuestas de actividades formativas-educativas, que nutran tiempos ociosos, que en este periodo de la adolescencia está caracterizado por cambios físicos, fisiológicos y psicológicos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) delimita de los 10 a los 19 años.

Dichos cambios son los que van a determinar la vulnerabilidad del adolescente tanto a nivel social como a nivel de salud. Al ser cambios rápidos, van a requerir unas demandas de adaptación en todos los ámbitos de su vida (social, familiar, escolar) que pueden ser vividos como una fuente de estrés. Si a este estrés se le añade el desajuste emocional, secundario al aumento de hormonas durante esta etapa, los/as adolescentes se convierten en una población de riesgo para el desarrollo de problemas de salud mental.

A nivel mundial, se estima que en el año 2019, entre un 15% y un 30% de los adolescentes padecían algún trastorno de salud mental antes de los 18 años, de los cuales el más prevalente es la ansiedad.

En la Provincia de Tierra del Fuego, la prevalencia media de los trastornos de ansiedad en la edad comprendida entre los 15 y los 29 años fue del 10% al 15%. Estas prevalencias son variables debido a que sólo el 50% de los adolescentes que padecen ansiedad o depresión buscan ayuda. Los trastornos de ansiedad son una de las principales causas de morbilidad en adolescentes debido a que esta sintomatología ansiosa los lleva a realizar conductas de riesgo. Entre estas conductas de riesgo se encuentran el consumo de drogas y alcohol así como mantener relaciones sexuales sin protección, que en ocasiones conlleva la maternidad en adolescentes e infección por enfermedades de transmisión sexual (ETS).



"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

El abordaje de los trastornos de ansiedad es complejo debido a que presentan una alta comorbilidad, de hasta un 40%, con otros trastornos de salud mental, principalmente la depresión. Esta, a su vez, tiene una gran comorbilidad con autolesiones e intentos de suicidio, tercera causa de muerte en adolescentes de 10 a 24 años. Si los problemas de ansiedad en la población adolescente no son abordados y tratados pueden tener consecuencias fisiológicas, psicológicas y sociales que afectan a la vida y funcionalidad del adolescente.

Entre las consecuencias fisiológicas más relevantes se encuentra la sintomatología psicósomática como disnea, taquicardia, diarrea, cefaleas, etc. que en ocasiones requiere de la utilización de los servicios de urgencias. Se estima que, en 2023 LUEGO DE HABER TRANSITADO PANDEMIA COVID-19 a, los trastornos de ansiedad supusieron un coste de sumas millonarias al Sistema Sanitario.

En este contexto, señora Presidente, quiero destacar el trabajo de una vecina que asumió un fuerte compromiso con esta realidad y generó propuestas y actividades de contención y afines a la problemática, convocando a jóvenes y familias enteras a trabajar solidariamente por nuestros niños y jóvenes.

Midian Gonzalez, inició un camino mediante el cual canalizó sus propias experiencias, vividas con su hija quien padece un síndrome de esquizofrenia por el cual se le determinó un porcentaje de discapacidad permanente. Esta situación movilizó su curiosidad por las causas de este cuadro, y trabajó con el asesoramiento de profesionales en el desarrollo de acciones colectivas para dar contención a otros niños y jóvenes que atraviesan por crisis que pueden desembocar en patologías similares y a su vez prevenirlas.

En el año 2009, impulsó la creación de "Creativa", una escuela de formación de jóvenes y en la actualidad forja el desarrollo de un nuevo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



proyecto denominado "DIJI", cuyas siglas significan Desarrollo integral de Jóvenes Identidades, donde se propone abordar la prevención de trastornos de ansiedad y otros que afectan la salud mental.

El proyecto para el Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades tiene como objetivo general Desarrollar habilidades y recursos personales para afrontar la ansiedad y el estrés que surgen en situaciones de la vida cotidiana de los y las adolescentes, para lo cual se plantearon objetivos específicos en el área del conocimiento, que consiste en aumentar los conocimientos sobre la ansiedad. Identificar alternativas para manejar las fuentes de estrés. Relacionar su uso de las Redes Sociales con posibles síntomas de estrés. Analizar el uso que hacen de las RS. Comprender el autoconcepto y la autoestima y su relación con la ansiedad. Analizar la influencia del entorno familiar y social en el estrés. Conocer técnicas de manejo del estrés/ansiedad.

También aborda el área de las actitudes expresando lo que entiende por estrés, ansiedad y las situaciones que lo provocan. Analizar la evaluación que hacen de su autoestima. Analizar su propio autoconcepto. Analizar los estereotipos de género de las RS y la imagen que da de sí mismo/a en estas. Verbalizar la necesidad de ayuda frente a situaciones estresantes que les sobrepasen. Expresar sus creencias en torno al ejercicio físico.

Y también se analizan las habilidades poniendo en práctica estrategias de afrontamiento positivo como el ejercicio físico, técnicas de respiración controlada, desarrollando habilidades de comunicación efectivas que permitan resolver conflictos y elaborar su plan personal para manejar el estrés.

El programa está dirigido a la población de estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato (tanto de la rama Científica como la de Letras), proponiendo su realización en las propias instalaciones del centro educativo.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

La promoción del programa se realizará mediante un folleto informativo redactado por profesionales que llevarán a cabo el programa. Este folleto debe incluir los contenidos del programa, localización, fechas, número de sesiones, duración de cada sesión y la periodicidad de las sesiones.

El programa ha sido presentado ante el Ministerio de Salud de la provincia, para su homologación, estando la autoridad sanitaria actualmente realizando reuniones a ese fin.-

"Cuando comencé con Creativa, organicé eventos de pasarela para jóvenes, observando en ellos la necesidad de una buena alimentación, el cuidado básico de la piel, enseñándoles la importancia postural, el comportamiento en sociedad...", observó Midian.

Las circunstancias de contexto, como la pandemia, fue llevándola a resolver para sí y otros, situaciones alimentarias, por lo que inició en su domicilio un merendero, al que denominamos "A todo corazón", con el cual junto a otras manos solidarias alimentan a más de 300 familias, sumando apoyos de las áreas de desarrollo social municipal y provincial, con presencia de trabajadoras sociales y profesionales de la salud. Su gestión le permitió matricularse en el Registro Nacional de Comedores -ReNaCom-, lo que le permitió acceder a información de situaciones de violencia intrafamiliar y trastornos de salud mental.

La titular del merendero, explicó: "durante la pandemia inicié un merendero móvil, y luego se fueron sumando a colaborar solidariamente más vecinos, y decidí organizarlo en mi domicilio particular, disponiendo de mi casa, llegando hoy a cocinar para las 370 familias a las que les compartimos nuestras comidas, con más de treinta colaboradores...", agregando que, "una vez al mes relevamos las viviendas de los vecinos, junto a trabajadoras social para verificar su situación, ofreciendo intervención profesional en caso de ser necesario...", destacando que tiene una lista de espera para recibir nuestras



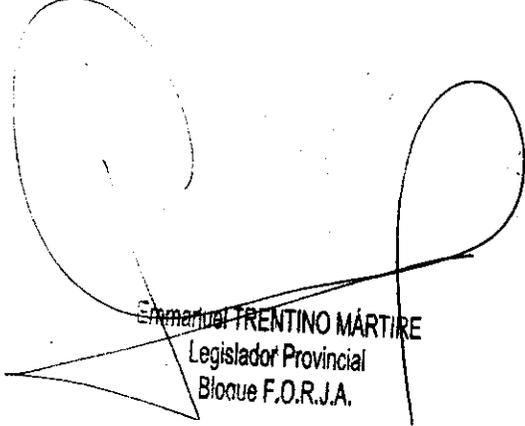
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



viandas de más de setenta familias. Agregando que toda esta actividad se realiza al aire libre, en cocinas improvisadas a leña, "porque son cuatro ollas enormes que no entran en la cocina...".

Destaca, además, el compromiso de los vecinos que colaboran, ya que lo hacen cortando leñas, otros cocinando, otros lavan los utensilios y limpian el sector, otros controlan el vencimiento de los alimentos y realizan el relevamiento, ayudan a hacer las entregas de los módulos, acompañan a hacer las visitas a las trabajadoras sociales. Expresando su alegría y satisfacción por lo que realizan, ya que en cada acto de entrega se da y recibe el amor por el prójimo.

En razón de lo expuesto, Señora Presidente, solicito el acompañamiento de mis pares, a este proyecto que busca reconocer la importancia de la implementación del proyecto para el **Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades** DIJI y destacar la labor comunitaria y comprometida de la ciudadana **Midian Gonzalez**.



Emmanuel TRENINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Declarar de Interes provincial el proyecto denominado Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades (DIJI), y su implementación, como espacio de contención y prevención de trastornos de ansiedad y otros que afectan la salud mental, en beneficio del desarrollo de nuestros niños y jóvenes.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar la trayectoria comunitaria de la ciudadana Midian Gonzalez, en virtud de su compromiso solidario.

Artículo 3°.- El Poder Legislativo diseñará un diploma para ser entregado a la ciudadana Midian Gonzalez, el cual tendrá como leyenda principal "La Legislatura de la Provincia declara de Interes provincial el proyecto Desarrollo integral de Jóvenes Identidades. Reconociendo la trayectoria comunitaria de la ciudadana Midian Gonzalez, en virtud de su compromiso solidario".

Artículo 4°.- La entrega del diploma se realizará en un acto formal a organizarse exclusivamente para ese fin.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"